# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO SOCIAL - PRESENCIAL

# EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

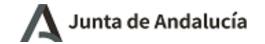
# 2024/2025

# **ASPECTOS GENERALES**

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organización del equipo de ciclo:
- 4. Objetivos de la etapa
- 5. Principios Pedagógicos
- 6. Evaluación
- 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

# **CONCRECIÓN ANUAL**

Nivel II Esa Presencial Módulo IV Ámbito Social Nivel II Esa Presencial Módulo V Ámbito Social Nivel II Esa Presencial Módulo VI Ámbito Social



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO SOCIAL - PRESENCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS 2024/2025

# ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTO EXTERNO: LOCALIDAD, ENTORNO Y CLIMA SOCIAL.

A la hora de contextualizar el IES Celia Viñas de Almería no podemos olvidar el hecho mismo de su ubicación en el centro de la ciudad. Esta localización condiciona de forma específica al conjunto de su Comunidad Educativa, especialmente, en lo que se refiere a la realidad económica, social y cultural de sus miembros. Si por una parte el clima social que lo envuelve es mayoritariamente tranquilo, por otra, es muy heterogéneo en cuanto a su diversidad cultural y el status económico de quienes lo componen.Y más aún, si tenemos en cuenta que por su integración dentro de la red de centros se nutre de un amplio abanico de procedencia del alumnado y sus familias. Por tanto, la labor de acogimiento, integración y garantía de atención a la diversidad cultural y social de sus miembros supone un esfuerzo añadido. En definitiva, el entorno físico y social condiciona las características propias de este centro: La existencia de un clima de tranquilidad social y de cierta estabilidad económica en la mayoría de las familias de nivel socioeconómico medio y media alto junto a otras situaciones de cierta inseguridad socioeconómica, inestabilidad laboral, desempleo e, incluso, de desamparo o exclusión social de alguna porción del alumnado que está bajo la tutela de las autoridades de la Junta. La pluralidad, riqueza cultural y étnica del alumnado del Centro que en ningún caso ha supuesto merma alguna para la convivencia escolar. La existencia de otros centros privados o concertados no deja de ser un reto o reclamo para seguir trabajando por mantener atractivo a los destinatarios que así lo estimen del único centro público de enseñanza secundaria que podemos situar, rigurosamente hablando, en el centro de nuestra ciudad. Con la incorporación del BI se ha diversificado la procedencia del alumnado de otras zonas no adscritas al centro.

# PROFESORADO.

El profesorado del Celia Viñas cuenta a su favor con una serie de rasgos que han contribuido y pueden seguir contribuyendo a la buena marcha del centro. Entre ellos destaca: Su profesionalidad y dedicación, que en la mayoría de los casos supera la veintena de años de docencia. El carácter voluntario por el que acceden al centro, me consta, en difícil competencia dentro del concurso de traslados, así como en la colocación anual de efectivos. Su formación académica y docente, su veteranía y el haber sido capaces, con todos los vaivenes que han ido tomando ¿digámoslo con claridad ¿ las diferentes políticas educativas, de adaptarse y superar las posibles adversidades. Fuera de lo que pudiera parecer, puesto que en bastantes casos supera ya la cincuentena, entiendo que esto no es un obstáculo para su contribución a la tarea docente. Bien es cierto, que por su perfil, la adaptación a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como al giro epistemológico que supone la implantación del sistema de competencias, tiene que hacerse con suficiente paciencia yde una forma flexible y prorrogada. Por otro lado, a ello puede contribuir la incorporación de otra parte del Claustro de Profesorado de menor edad, y más dispuesta y habituada a este tipo de estrategias. De la síntesis de ambas actitudes saldrá beneficiado, especialmente, el alumnado destinatario último de nuestra tarea. Por último, hacer constar el exceso de burocratización que, en cierto sentido, ha agobiado al profesorado en general, lo que ha obligado a realizar más horas de las destinadas a permanencia para que puedan llevarse a cabo. 11 A pesar de las jubilaciones progresivas de los últimos años, podemos decir que en su mayoría la plantilla permanecerá estable en los próximos cursos, lo que contribuye a dar mayor solidez y continuidad a la realización de los diferentes planes y proyectos. Hay que añadir, el aumento de la plantilla actual por el aumento de grupos, la impartición del Bachillerato Internacional, los nuevos ciclos de FP y el implemento de los ámbitos con motivo de la aplicación del Plan de Actuación del protocolo Covid-19.

# **ALUMNADO**

El alumnado de este centro es un buen ejemplo de lo que debiera ser un buen alumnado, formado en los centros públicos, con sus logros y sus carencias. La pluralidad de procedencia social, cultural, étnica, que no ha sido obstáculo para la convivencia y la diversidad cultural. Una gran parte del mismo muestra una buena disposición para el esfuerzo, la realización de tareas, actividades y el estudio, además de mostrarse, en general, respetuoso y educado con el profesorado. En algunos casos, se ha detectado la falta de motivación, lo que provoca a su vez un desinterés que ocasiona actitudes que dificultan la práctica docente. La atención personalizada por parte de los tutores y tutoras ¿ dentro de lo que la ratio lo permite ¿, más la intervención del departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y el contacto con las familias ha tratado de poner soluciones. Tan sólo en una pequeña parte se han registrado casos de absentismo que suelen coincidir con miembros de familias desestructuradas. No hay problemas relevantes de convivencia. En contra, podemos señalar la falta de motivación cultural más allá de lo



académico, las características psicológicas propias de la adolescencia, cierta inercia a entender el estudio sólo como un juego. Señalar también que las tres líneas que integran los primeros de la ESO proceden de cuatro colegios públicos: Mar Mediterráneo, Rafael Alberti, Inés Relaño y Giner de los Ríos. Sin despreciar el resto de los lugares de procedencia, este alumnado se convierte en el eje que articula los grupos desde el primer curso. En ellos es justo reconocer la buena impronta que supone la preocupación familiar, la actitud de los educandos y la labor de sus maestros y maestras. El resto que procede de los otros colegios no presenta problemas de adaptación ni integración. Durante estos años se ha observado el aumento de niños y niñas que están acogidos a alguna forma de protección social. En el caso del Bachillerato, junto a nuestros alumnos y alumnas procedentes de 4º de la ESO se incorpora todos los años un contingente apreciable procedente de los pueblos próximos a la capital y del resto de la enseñanza concertada ¿en su tramo no subvencionado por la administración pública¿. En ningún caso han presentado problemas de adaptación. Una de las claves que hace que el centro presenta una estructura piramidal invertida y haga que, frente a otros muchos centros, en el nuestro aumente el número de sus grupos de bachillerato está, qué duda cabe, en la buena formación y el clima que se respira en el Instituto, y que son conocidos por las familias y sus destinatarios; más aún, si tenemos en cuenta el gran número de solicitudes de admisión que presentan desde la primera fase. En este sentido, abogar por que se mantengan los grupos y no se quiebren las expectativas de las familias y sus hijos e hijas a recibir la enseñanza en un centro público. El bachillerato de adultos ha ido disminuyendo de forma pronunciada hasta estabilizarse en los últimos años. Tengamos en cuenta que la oferta se ha abierto a los demás centros, que antes se concentraba prácticamente en tres centros de la capital. Sin embargo, hay que poner de manifiesto el aumento en el último año, y la necesidad de hacer compatible el sistema presencial ¿que siempre supone una formación más directa y completa; con el semipresencial. Soy consciente que esta modalidad puede hacer frente a otras necesidades que demanda nuestra sociedad, pero insisto, no debe ir en detrimento ni ser incompatible con la modalidad presencial. La ESPA (Educación Secundaria para Personas adultas) se mantiene curso tras curso, para dar respuesta social y educativa a una serie de personas que necesitan obtener el título de graduado en Educación Secundaria para mejorar sus condiciones sociolaborales y proseguir estudios de Formación 12 Profesional o Bachillerato. Parte de este alumnado continúa posteriormente en el centro cursando Bachillerato para Personas adultas en cualquiera de sus dos modalidades. Otro de los pilares básicos de nuestro instituto lo constituyen las familias de formación profesional de la modalidad de informática de grado medio y superior. En régimen de diurno se imparte dos ciclos de grado superior, el de DAW -Dual y ASIR; en horario de tarde, el ciclo de grado medio de SMR y DAM.De esta forma se permite un mejor uso racional de los recursos, aulas, medios informáticos, etc., al ocupar el espacio que queda libre por la tarde. En el curso 2020-2021 se duplicó el grupo de SMR en horario de tarde y se ha incorporado el de Ciberseguridad. Por otra parte, la implantación del Diploma Del BI cuyo alumnado no depende de zonas adscritas ha aumentado la diversidad de su procedencia, además de la incorporación de nuestro propio alumnado procedente de 4º de ESO. Este alumnado presenta una motivación añadida que le compromete con la posibilidad de la doble titulación BI/LOMCE.

FAMILIAS Qué duda

Qué duda cabe que las familias constituyen uno de los ejes fundamentales en la educación y formación de nuestros alumnos y alumnas. En este sentido, una gran mayoría de ellas han mostrado siempre una buena disposición a colaborar con nuestra labor, entendiendo que son sus hijos e hijas los destinatarios últimos del esfuerzo conjunto. Sin dicha colaboración los esfuerzos del profesorado serían inútiles. Tan sólo en algunos casos aislados se puede poner de manifiesto algún desinterés que corresponde a algunos casos muy puntuales de familias a las que hay que dedicar especial atención. A veces se han observado algunas reticencias puntuales a aceptar las medidas correctoras cuando afectan a sus hijos o hijas. En ocasiones nos encontramos con una cierta falta de implicación en la presencia real de tutoría, seguramente, a causa de la incompatibilidad con el horario profesional en una sociedad cada vez más competitiva y que ha descuidado, tal vez, la necesidad de hacer compatible trabajo y familia. Agradecer, igualmente, la disposición que ha mostrado el AMPA, así como a los representantes del sector de familias en el Consejo Escolar del Centro, en las actividades y marcha del centro.

# 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas,



programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de los ámbitos de cada curso que tengan asignados, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos.».

# Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

# 3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

La distribución de las asignaturas se ha realizado atendiendo a los criterios que a continuación se especifican:

- Procurar el acuerdo de todos los miembros del Departamento, mediante el consenso y evitando un número excesivo de niveles educativos con el objeto de mejorar la calidad de la enseñanza, como criterio pedagógico.
- La continuidad en el proceso de aprendizaje del alumnado por parte del profesorado definitivo del departamento.
- El grado de experiencia, afinidad, formación y especialización del profesorado respecto a las diferentes materias. El departamento de Geografía e Historia está compuesto por 7 componentes, cada uno imparte las siguientes materias:
- Raúl Quinto: 1º BI HISTORIA NS, 1º BI HISTORIA NM, 2º BI HISTORIA NM, 2º BI HISTORIA NS
- Sergio Martín: 2º BACH GEOGRAFÍA, 2º BACH HISTORIA DE ESPAÑA, ESPA NIVEL 1 AMBITO SOCIAL, ESPA NIVEL 2 AMBITO SOCIAL
- Félix Monguilot: 1º ESO, 2º ESO, 2º BACH
- Enrique Terriza: 1º ESO, 3º ESO, 1º BACH EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA
- Juan Francisco Alcaraz: 1º BACH HISTORIA CONTEMPORÁNEA, 2º BACH HISTORIA DE ESPAÑA, 2º BACH GEOGRAFÍA
- Antonio Ambrosio Ramírez: 4º ESO, 2º BACHILLERATO HISTORIA DE ESPAÑA
- Raquel Yebra: 3º ESO, 4º ESO, 1º BACH HISTORIA CONTEMPORÁNEA

# 4. Objetivos de la etapa:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

- a) Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.



- c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
- h) Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, de la economía de los cuidados, de la colaboración social y de compromiso ciudadano.
- i) Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo.

# 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta experiencias, necesidades e intereses del alumnado adulto.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 bis, con el fin de lograr, en las enseñanzas de adultos, una mejor adaptación a las necesidades personales de formación y a los ritmos individuales de aprendizaje con garantías de calidad, los poderes públicos impulsarán el desarrollo de formas de enseñanza que resulten de la aplicación preferente de las tecnologías digitales a la educación.

# 6. Evaluación:

# 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito.

La evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas y observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

En el proceso de evaluación continua, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Así, la evaluación se constituye en instrumento para la mejora tanto de dichos procesos.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, que permitan su valoración objetiva.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

#### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Pág.: 4 de 50



# 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.



# **CONCRECIÓN ANUAL**

# Nivel II Esa Presencial Módulo IV Ámbito Social

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en la asignatura de Geografía e Historia para Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Bachillerato es un proceso crucial que tiene como objetivo comprender el nivel de competencia de cada estudiante y establecer una base sólida para su proceso de aprendizaje. Se busca adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los alumnos, promoviendo un enfoque personalizado y efectivo en la enseñanza de esta disciplina.

Para llevar a cabo la evaluación inicial en Geografía e Historia, se emplearán diversas fuentes de información. En primer lugar, se realizará una observación continua durante las primeras semanas del curso, centrándose en la actitud del estudiante hacia la asignatura, su participación en clase, su capacidad para analizar y comprender conceptos geográficos e históricos, así como su interacción con sus compañeros. Esta observación proporcionará información valiosa sobre las habilidades sociales y emocionales del alumno en el contexto de la asignatura.

Asimismo, se tendrán en cuenta las calificaciones académicas previas obtenidas por el estudiante en cursos anteriores, lo que permitirá identificar tendencias, fortalezas y áreas de mejora en relación con Geografía e Historia.

Los informes psicopedagógicos disponibles también desempeñarán un papel relevante en la evaluación inicial. Estos informes pueden ofrecer información sobre posibles necesidades educativas especiales del alumno en relación con la asignatura, así como sugerir estrategias pedagógicas específicas para apoyar su aprendizaje en Geografía e Historia.

Es esencial destacar que el resultado de la evaluación inicial será cualitativo, evitando la estigmatización de los estudiantes mediante etiquetas o calificaciones numéricas en esta etapa inicial. La valoración cualitativa se utilizará para establecer el punto de partida del subsiguiente proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, buscando promover un enfoque personalizado y efectivo.

La evaluación inicial se complementará mediante la colaboración con el resto del equipo docente en una junta de evaluación inicial. Esto facilitará el intercambio de perspectivas y conocimientos sobre cada estudiante, permitiendo la planificación de estrategias pedagógicas efectivas adaptadas a las necesidades específicas de los alumnos en Geografía e Historia. En resumen, la evaluación inicial en esta asignatura es un proceso multidimensional que se apoya en la observación continua, las calificaciones académicas previas y los informes psicopedagógicos para proporcionar una valoración cualitativa como punto de partida para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

# 2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de organizar la actividad didáctica, la programación se concretará en diferentes unidades de programación que se corresponderán con unidades didácticas o situaciones de aprendizaje.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para que estas experiencias de aprendizaje sean competenciales el docente o la docente debe diseñar unidades didácticas o situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo). De igual forma, las metodologías elegidas deberán contribuir al éxito de

los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Por último, los métodos elegidos deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en ellos descritos.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño tendrá como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje, y a través de los cuales evaluaremos el logro de los aprendizajes descritos en estos criterios al mismo tiempo que evaluamos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos.



Se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Se establece, la atención a la lectura, dentro del plan lector del centro. Para ello se dedicará media hora a la semana con materiales relacionados con la asignatura.

# 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología aplicada por nuestro Departamento se inspira tanto en las orientaciones metodológicas contenidas en la legislación vigente como en nuestra propia experiencia docente. Teniendo en cuenta ambos aspectos, la metodología que llevaremos a cabo se basará en los siguientes puntos:

Exposición clara, sencilla razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.

Tratamiento de los saberes básicos de forma que conduzca a un aprendizaje comprensivo y significativo.

Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.

Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.

Fomento de unas actitudes que propicien en el alumnado la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

Fomento tanto del trabajo individual que desarrolla la autonomía del alumno y la alumna como el trabajo cooperativo.

En todas nuestras actividades se dará especial relevancia a la adquisición de las competencias en comunicación lingüística, Competencia digital, Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia ciudadana, Competencia en conciencia y expresión culturales.

# 4. Materiales y recursos:

El eje vertebrador de la tarea educativa en el aula es el Aprendizaje Secuencial de los saberes que permiten la adquisición de las Competencias Específicas del área o materia. Este aprendizaje secuencial se desarrolla en forma de situación de aprendizaje a través de:

Los materiales de acompañamiento del libro de la alumna y del alumno, son:

Los recursos didácticos que se utilizarán serán: libro, pizarra, mapas documentos históricos, prensa escrita, revistas, visitas establecidas en las actividades extraescolares, recursos TIC como internet, aulas virtuales, etc

# 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los descriptores operativos de las Competencias Clave.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del



mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

Así pues, la evaluación del alumnado a lo largo de toda la Educación Básica tiene una finalidad formativa y, también integradora, puesto que se orienta a la consecución de los Objetivos de la etapa.

Según la Instrucción conjunta de 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y la Dirección General de Formación Profesional:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el proceso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las Competencias Específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las Competencias Específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.

Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deber ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.

Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y Competencias Clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las situación de aprendizaje.

La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

Evaluación del Proceso de Enseñanza

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación constituyen una herramienta indispensable para determinar el grado de



consecución de las competencias. Su naturaleza debe ser, preferentemente, observacional y variada. Deben adaptarse a cada situación de aprendizaje para asegurar la evaluación objetiva de cada alumno y alumna. Entre ellos debemos destacar el uso de la observación directa, cumplimentación de formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, cuaderno del alumno o alumna, la producción en trabajo grupal o individual, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Estos instrumentos se pueden clasificar dentro de cuatro categorías: pruebas escritas, pruebas orales, observación directa y observación indirecta.

#### Pruebas escritas

Los Criterios de Evaluación para valorar la adquisición de las Competencias Específicas de Geografía e Historia. Su conexión con los descriptores del Perfil de Salida y los Saberes Básicos Mínimos.

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. Se relacionan directamente con las Competencias Específicas y poseerán el mismo peso en el proceso de calificación. A su vez, la consecución de las Competencias Específicas contribuirá a la consecución del Perfil de Salida con el que se conectan, lo que facilita su evaluación. Cada competencia específica contribuirá a más de un Perfil de Salida y su evaluación positiva garantiza la consecución de las Competencias Clave.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

# Procedimiento de evaluación

Los procedimientos de evaluación así como los instrumentos utilizados pueden ser muy variados según dos aspectos: por una parte la aplicación que adopte cada profesor y por otra las características específicas de cada alumno. Por tanto, tales procedimientos podrán ser modificados según la evolución de cada grupo.

El seguimiento que el profesorado hará para evaluar será en base a los siguientes aspectos:

- -Pruebas escritas.
- -Pruebas orales.
- -Ejercicios y resolución de problemas.
- -Comentarios de texto y comprensión escrita.
- -Realización de mapas.
- -Ejercicios en cuaderno a realizar en casa.
- -Otras que según el tema vayan requiriéndose.
- -Interés y participación en clase.

# Criterios de calificación

La evaluación se puede definir como un proceso de identificación y recogida de información relevante de uno o varios aspectos de la realidad educativa, para valorarla mediante su contraste con unos determinados patrones de deseabilidad y poder tomar entonces las decisiones necesarias para reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje. A continuación presentaremos las decisiones que orientarán la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en este nivel.

Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, como agente de su propio aprendizaje, que fomenten la autoevaluación y la coevaluación, tales como:

Los referentes para la evaluación de la materia serán los criterios de evaluación y los descriptores operativos de aprendizajes (vinculados al desarrollo y adquisición de competencias y capacidades). La evaluación será inicial, formativa (durante el proceso de aprendizaje) y final (valoración de consecuciones y desempeños finales). Utilizaremos instrumentos de evaluación como:

- Cuaderno del profesor.
- -Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- -Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Además mediante este se podrá analizar y evaluar las producciones del alumnado.
- -Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- -Textos escritos. El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Intercambios orales con los alumnos.
- -Pruebas objetivas (exámenes) variadas.
- -De investigación
- -Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Rúbricas de evaluación.

-Rúbricas para la evaluación para la evaluación de actividades complejas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



El alumnado realizará exámenes escritos, respondiendo en dicha prueba a cuestiones conceptuales, procedimentales e instrumentales referidas a las unidades correspondientes. Los exámenes estarán según los criterios de evaluación de la normativa vigente. En la realización de exámenes los alumnos deberán tener en cuenta que se valorará la limpieza, el orden, la coherencia y la claridad expositiva, así como la capacidad de síntesis y

análisis, destacar la relación posible con otros asuntos, y, evidentemente, el grado de conocimiento de la materia propuesta que deban los alumnos exponer.

El valor de los ejercicios de casa, libreta, participación en clase y actividades de aprendizaje estarán directamente relacionados con los criterios de evaluación; asimismo se incluye en dicha valoración las actitudes personales y hacia la materia.

También los alumnos realizarán uno o varios exámenes parciales escritos por evaluación, respondiendo en dicha prueba a cuestiones conceptuales, procedimentales e instrumentales referidas a las unidades correspondientes. El examen podrán incluir los siguientes apartados: temas a desarrollar; comentario de textos, mapas, análisis de cuadros estadísticos, gráficos. Situar lugares en mapas mudos, Ordenación cronológica de hechos, personajes, etc.; definición de conceptos y términos históricos; relacionar hechos, personajes, conceptos, etc.

En relación con las actividades generales citadas se expresan las que son preceptivas a lo largo del curso para

La presentación de trabajos y otras actividades fuera de la fecha de entrega no tendrá valor calificatorio, tampoco se harán pruebas escritas fuera del día marcado salvo que exista una causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Copiar en una prueba o plagiar un trabajo, sea cual sea el método, será motivo para anular la misma.

# MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Recuperación de Evaluaciones Pendientes

Al concepto de evaluación continua se le añade el concepto de recuperación continua, puesto que el alumno para mejorar la calificación de la materia lo que tiene que hacer es obtener las mejores calificaciones posibles en las situaciones de aprendizaje que aún quedan por realizar. Además para poder mejorar los resultados se ofrece la posibilidad de volver a repetir actividades y pruebas de las situaciones de aprendizaje en cada trimestre.

Pruebas extraordinarias

Los alumnos que no hayan conseguido aprobar o quieran subir nota tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en una prueba extraordinaria en junio

# 6. Temporalización:

# 6.1 Unidades de programación:

# PRIMER TRIMESTRE:

- 1.-Crisis del AR
- 2.- Revolución francesa
- 3.- Revolución industrial y liberalismo.
- 4.- Imperialismo
- 5.- I Guerra Mundial

# **SEGUNDO TRIMESTRE:**

- 1.- Entreguerras
- 2.- Segunda Guerra Mundial
- 3.- I República y Guerra Civil
- 4.- Franquismo

# TERCER TRIMESTRE

- 5.- Guerra Fría y caida del Comunismo
- 6.- La transición española
- 7.- Espacio rural y espacio urbano.

Esta temporalización es flexible, adaptandose a las capacidades y a los diversos ritmos de aprendizaje del alumnado.

# 6.2 Situaciones de aprendizaje:

# 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares son un componente esencial para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes en el ámbito de las matemáticas, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria



(E.S.O.) como en Bachillerato. Desde el departamento de Geografía e Historia, estamos comprometidos con proporcionar a nuestros alumnos oportunidades adicionales para explorar y profundizar en esta disciplina fundamental.

Sin embargo, es importante destacar que la disponibilidad del profesorado se ve condicionada por la configuración horaria del mismo. En este sentido, es necesario cumplir con las horas dedicadas a actividades complementarias y extraescolares que se contemplan en el horario no regular, una parte del horario configurable por cada profesor. Este enfoque garantiza un equilibrio adecuado entre las responsabilidades docentes regulares y las actividades adicionales.

Actividades complementarias

Día de la Constitución: Con motivo del 6 de diciembre, se realizan por niveles actividades encaminadas a mejorar su conocimiento y difusión, así como conferencias y/o lecturas dirigidas de determinados artículos.

Día de Andalucía: En fechas próximas al 28 de febrero se conmemora este día con actividades por niveles dedicadas a conocer nuestros rasgos de identidad, cultura, folclore, gastronomía,.. así como el análisis de la biografía de algunos andaluces ilustres.

Actividades extraescolares 8.2.1 Primer trimestre

# 1º ESO:

Ruta por la Sierra de los Filabres Visita al observatorio de Calar Alto Centro Interpretación Plaza Vieja

#### 2º ESO:

Almería Cristiana
Almería Musulmana. Visita a La Alcazaba.
Taller de yesería
3º ESO:
Minas de Rodalquilar
Ruta por la Sierra de los Filabres
Visita al PITA
Visita a la central solar

Visita a la central solar Visita al observatorio de Calar Alto 4º ESO:

Almería burguesa.

Cable Inglés

# 1º BACHILLERATO:

Museo de Almería (PCA) Centro de Interpretación Plaza Vieja (PCA)

# 2º BACHILLERATO:

Museo de Almería Exposiciones CAF y otras Museo Arqueológico Centro de Arte, CAMA, MECA Museo Dña. Pakita Catedral

# 8.2.2 Segundo Trimestre

#### 1º ESO:

Museo Arqueológico Visita al observatorio de Calar Alto visita al museo de Almería

2º ESO: Exposiciones por la ciudad

Pág.: 11 de 50



Alcazaba 3º ESO: Puerto de Almería Desaladora 4º ESO:

VISITA A CARTAGENA Refugios de la Guerra Civil

1° y 2° BACHILLERATO:

VISITA A CARTAGENA: Museo Nacional de Arqueología Subacuática, Museo Naval, Teatro Romano, Refugios,... VISITA A MÁLAGA: Centro Pompidou, Museo Thyssen, Museo Picasso,...

2º BACHILLERATO:
Museo de Almería
Exposiciones CAF y otras
Museo Arqueológico
Centro de Arte, CAMA, MECA
Museo Dña. Pakita
Catedral
Refugios de la guerra civil

# VIAJE CULTURAL 2º BACHILLERATO

El Departamento de Geografía e Historia incluye una propuesta de viaje cultural de 3-4 días de duración con dos rutas alternativas:

- ¿ Toledo, Madrid y Segovia
- ¿ Barcelona y el arte (Gótico, Modernismo, Arte Contemporáneo,...)
- 8.2.3 Tercer Trimestre

1º ESO: Los Millares

Mini Hollywood, Central Solar y Karst en Yesos

2º ESO: La Alhambra

3º ESO:

Visita a la empresa ¿Grupo Cosentino ¿

Visita Central Solar

# 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

# 8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

# 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

Pág.: 12 de 50



# 8.3. Observaciones:

# 9. Descriptores operativos:

# Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

# **Descriptores operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

# Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

# Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

# Competencia clave: Competencia ciudadana.

# Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía,



equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

# Competencia clave: Competencia emprendedora.

# Descriptores operativos:

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

# Competencia clave: Competencia digital.

# Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

# Competencia clave: Competencia plurilingüe.

# Descriptores operativos:

- CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

# Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

# Descriptores operativos:



STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

# Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

# Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



# 10. Competencias específicas:

# Denominación

ASM4.2.1.Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales, sociales y de actualidad, desde lo local a lo global, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad que contribuyan a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

ASM4.2.2.Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.

ASM4.2.3.Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ASM4.2.4.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.

ASM4.2.5.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.

ASM4.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

#### 11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ASM4.2.1.Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales, sociales y de actualidad, desde lo local a lo global, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad que contribuyan a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

# Criterios de evaluación:

ASM4.2.1.1.Gestionar la información y generar conocimientos de forma rigurosa y eficaz a partir de la aplicación de herramientas digitales y pautas de búsqueda, selección e interpretación crítica, el uso de vocabulario adecuado y el empleo de estrategias de detección de información falsa o sesgada.

# Método de calificación: Media aritmética.

ASM4.2.1.2. Elaborar y comunicar conocimientos de carácter geográfico, histórico o de relevancia ética o social, a partir del uso de fuentes diversas y fiables y la utilización de argumentos veraces y consistentes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM4.2.2.Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.

# Criterios de evaluación:

ASM4.2.2.2.Contextualizar y analizar de modo crítico los problemas de España, de Andalucía y del mundo actual a partir del análisis de los elementos y procesos económicos, sociales y políticos más característicos de la Edad Contemporánea.

# Método de calificación: Media aritmética.

ASM4.2.2.4.Adoptar un papel activo y propositivo en relación con el logro del bien común a partir del análisis histórico y crítico de distintos movimientos sociales y culturales, del proceso por el que se conquistaron los derechos individuales, laborales y sociales, y del desarrollo técnico y científico actual.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM4.2.3.Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

# Criterios de evaluación:

ASM4.2.3.1.Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM4.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.

# Criterios de evaluación:

ASM4.2.4.2. Explicar y argumentar el propio juicio ético ante problemas y retos fundamentales y de actualidad a los que se enfrentan España y Andalucía, a través del planteamiento, análisis y exposición de cuestiones y argumentos relativos a la globalización económica, los derechos sociales, el valor social de los impuestos, el respeto por las identidades etnoculturales y de género, y la prevención de las conductas sexistas y de violencia contra las mujeres.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM4.2.5.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.

# Criterios de evaluación:

ASM4.2.5.1.Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.

Método de calificación: Media aritmética.



Competencia específica: ASM4.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

# Criterios de evaluación:

ASM4.2.6.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio priorizando las necesidades y los intereses personales y vocacionales y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

Método de calificación: Media aritmética.

# 12. Sáberes básicos:

# A. Sociedades y territorios.

- 1. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- 2. Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- 3. Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.
- 4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
- 5. Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.
- 6. El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
- 7. Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.
- 8. Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.
- 9. Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.
- 10. Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.

# B. España en Europa y en el mundo.

- 1. España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
- 2. Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.
- 3. La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.
- 4. La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
- 5. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.
- 6. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.
- 7. Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.
- 8. El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.
- 9. Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.
- 10. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.

# C. Valores cívicos y éticos.

- 1. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
- 2. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.

Pág.: 18 de 50



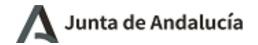
onsejena de Desarrono Educativo y F.F.

- I.E.S. Celia Viñas
- 3. Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- 4. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- 5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- 6. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- 7. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- 8. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.
- 9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

# D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

- 1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.
- 2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
- 3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

Pág.: 19 de 50



# 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	ငငဒ	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASM4.2.1	Х		Χ		Х	Х						Х	Х	Х	х					Х					Χ									
ASM4.2.2	Х	Х	Х	Х														Х									Х							Х
ASM4.2.3	Х	Х	Χ														Х	Х																
ASM4.2.4	Х	Х	Χ	Х			Х										Х	Х																
ASM4.2.5	Х	Х	Χ	Х						Х																Х		Х						
ASM4.2.6					Х		Х			Х	Х	Х																		Χ	Х			

Leyenda competencias	s clave
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
СР	Competencia plurilingüe.



# **CONCRECIÓN ANUAL**

#### Nivel II Esa Presencial Módulo V Ámbito Social

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en la asignatura de Geografía e Historia para Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Bachillerato es un proceso crucial que tiene como objetivo comprender el nivel de competencia de cada estudiante y establecer una base sólida para su proceso de aprendizaje. Se busca adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los alumnos, promoviendo un enfoque personalizado y efectivo en la enseñanza de esta disciplina.

Para llevar a cabo la evaluación inicial en Geografía e Historia, se emplearán diversas fuentes de información. En primer lugar, se realizará una observación continua durante las primeras semanas del curso, centrándose en la actitud del estudiante hacia la asignatura, su participación en clase, su capacidad para analizar y comprender conceptos geográficos e históricos, así como su interacción con sus compañeros. Esta observación proporcionará información valiosa sobre las habilidades sociales y emocionales del alumno en el contexto de la asignatura.

Asimismo, se tendrán en cuenta las calificaciones académicas previas obtenidas por el estudiante en cursos anteriores, lo que permitirá identificar tendencias, fortalezas y áreas de mejora en relación con Geografía e Historia.

Los informes psicopedagógicos disponibles también desempeñarán un papel relevante en la evaluación inicial. Estos informes pueden ofrecer información sobre posibles necesidades educativas especiales del alumno en relación con la asignatura, así como sugerir estrategias pedagógicas específicas para apoyar su aprendizaje en Geografía e Historia.

Es esencial destacar que el resultado de la evaluación inicial será cualitativo, evitando la estigmatización de los estudiantes mediante etiquetas o calificaciones numéricas en esta etapa inicial. La valoración cualitativa se utilizará para establecer el punto de partida del subsiguiente proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, buscando promover un enfoque personalizado y efectivo.

La evaluación inicial se complementará mediante la colaboración con el resto del equipo docente en una junta de evaluación inicial. Esto facilitará el intercambio de perspectivas y conocimientos sobre cada estudiante, permitiendo la planificación de estrategias pedagógicas efectivas adaptadas a las necesidades específicas de los alumnos en Geografía e Historia. En resumen, la evaluación inicial en esta asignatura es un proceso multidimensional que se apoya en la observación continua, las calificaciones académicas previas y los informes psicopedagógicos para proporcionar una valoración cualitativa como punto de partida para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

# 2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de organizar la actividad didáctica, la programación se concretará en diferentes unidades de programación que se corresponderán con unidades didácticas o situaciones de aprendizaje.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para que estas experiencias de aprendizaje sean competenciales el docente o la docente debe diseñar unidades didácticas o situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo). De igual forma, las metodologías elegidas deberán contribuir al éxito de

los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Por último, los métodos elegidos deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en ellos descritos.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño tendrá como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje, y a través de los cuales evaluaremos el logro de los aprendizajes descritos en estos criterios al mismo tiempo que evaluamos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos.



Se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Se establece, la atención a la lectura, dentro del plan lector del centro. Para ello se dedicará media hora a la semana con materiales relacionados con la asignatura.

# 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología aplicada por nuestro Departamento se inspira tanto en las orientaciones metodológicas contenidas en la legislación vigente como en nuestra propia experiencia docente. Teniendo en cuenta ambos aspectos, la metodología que llevaremos a cabo se basará en los siguientes puntos:

Exposición clara, sencilla razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.

Tratamiento de los saberes básicos de forma que conduzca a un aprendizaje comprensivo y significativo.

Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.

Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.

Fomento de unas actitudes que propicien en el alumnado la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

Fomento tanto del trabajo individual que desarrolla la autonomía del alumno y la alumna como el trabajo cooperativo.

En todas nuestras actividades se dará especial relevancia a la adquisición de las competencias en comunicación lingüística, Competencia digital, Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia ciudadana, Competencia en conciencia y expresión culturales.

# 4. Materiales y recursos:

El eje vertebrador de la tarea educativa en el aula es el Aprendizaje Secuencial de los saberes que permiten la adquisición de las Competencias Específicas del área o materia. Este aprendizaje secuencial se desarrolla en forma de situación de aprendizaje a través de:

Los materiales de acompañamiento del libro de la alumna y del alumno, son:

Los recursos didácticos que se utilizarán serán: libro, pizarra, mapas documentos históricos, prensa escrita, revistas, visitas establecidas en las actividades extraescolares, recursos TIC como internet, aulas virtuales, etc

# 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los descriptores operativos de las Competencias Clave.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe 2023



I.E.S. Celia Viñas

mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

Así pues, la evaluación del alumnado a lo largo de toda la Educación Básica tiene una finalidad formativa y, también integradora, puesto que se orienta a la consecución de los Objetivos de la etapa.

Según la Instrucción conjunta de 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y la Dirección General de Formación Profesional:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el proceso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las Competencias Específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las Competencias Específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.

Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deber ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.

Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y Competencias Clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las situación de aprendizaje.

La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

Evaluación del Proceso de Enseñanza

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación constituyen una herramienta indispensable para determinar el grado de

Pág.: 23 de 50



consecución de las competencias. Su naturaleza debe ser, preferentemente, observacional y variada. Deben adaptarse a cada situación de aprendizaje para asegurar la evaluación objetiva de cada alumno y alumna. Entre ellos debemos destacar el uso de la observación directa, cumplimentación de formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, cuaderno del alumno o alumna, la producción en trabajo grupal o individual, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Estos instrumentos se pueden clasificar dentro de cuatro categorías: pruebas escritas, pruebas orales, observación directa y observación indirecta.

#### Pruebas escritas

Los Criterios de Evaluación para valorar la adquisición de las Competencias Específicas de Geografía e Historia. Su conexión con los descriptores del Perfil de Salida y los Saberes Básicos Mínimos.

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. Se relacionan directamente con las Competencias Específicas y poseerán el mismo peso en el proceso de calificación. A su vez, la consecución de las Competencias Específicas contribuirá a la consecución del Perfil de Salida con el que se conectan, lo que facilita su evaluación. Cada competencia específica contribuirá a más de un Perfil de Salida y su evaluación positiva garantiza la consecución de las Competencias Clave.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

# Procedimiento de evaluación

Los procedimientos de evaluación así como los instrumentos utilizados pueden ser muy variados según dos aspectos: por una parte la aplicación que adopte cada profesor y por otra las características específicas de cada alumno. Por tanto, tales procedimientos podrán ser modificados según la evolución de cada grupo.

El seguimiento que el profesorado hará para evaluar será en base a los siguientes aspectos:

- -Pruebas escritas.
- -Pruebas orales.
- -Ejercicios y resolución de problemas.
- -Comentarios de texto y comprensión escrita.
- -Realización de mapas.
- -Ejercicios en cuaderno a realizar en casa.
- -Otras que según el tema vayan requiriéndose.
- -Interés y participación en clase.

# Criterios de calificación

La evaluación se puede definir como un proceso de identificación y recogida de información relevante de uno o varios aspectos de la realidad educativa, para valorarla mediante su contraste con unos determinados patrones de deseabilidad y poder tomar entonces las decisiones necesarias para reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje. A continuación presentaremos las decisiones que orientarán la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en este nivel.

Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, como agente de su propio aprendizaje, que fomenten la autoevaluación y la coevaluación, tales como:

Los referentes para la evaluación de la materia serán los criterios de evaluación y los descriptores operativos de aprendizajes (vinculados al desarrollo y adquisición de competencias y capacidades). La evaluación será inicial, formativa (durante el proceso de aprendizaje) y final (valoración de consecuciones y desempeños finales). Utilizaremos instrumentos de evaluación como:

- Cuaderno del profesor.
- -Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- -Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Además mediante este se podrá analizar y evaluar las producciones del alumnado.
- -Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- -Textos escritos. El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Intercambios orales con los alumnos.
- -Pruebas objetivas (exámenes) variadas.
- -De investigación
- -Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Rúbricas de evaluación.

-Rúbricas para la evaluación para la evaluación de actividades complejas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



El alumnado realizará exámenes escritos, respondiendo en dicha prueba a cuestiones conceptuales, procedimentales e instrumentales referidas a las unidades correspondientes. Los exámenes estarán según los criterios de evaluación de la normativa vigente. En la realización de exámenes los alumnos deberán tener en cuenta que se valorará la limpieza, el orden, la coherencia y la claridad expositiva, así como la capacidad de síntesis y

análisis, destacar la relación posible con otros asuntos, y, evidentemente, el grado de conocimiento de la materia propuesta que deban los alumnos exponer.

El valor de los ejercicios de casa, libreta, participación en clase y actividades de aprendizaje estarán directamente relacionados con los criterios de evaluación; asimismo se incluye en dicha valoración las actitudes personales y hacia la materia.

También los alumnos realizarán uno o varios exámenes parciales escritos por evaluación, respondiendo en dicha prueba a cuestiones conceptuales, procedimentales e instrumentales referidas a las unidades correspondientes. El examen podrán incluir los siguientes apartados: temas a desarrollar; comentario de textos, mapas, análisis de cuadros estadísticos, gráficos. Situar lugares en mapas mudos, Ordenación cronológica de hechos, personajes, etc.; definición de conceptos y términos históricos; relacionar hechos, personajes, conceptos, etc.

En relación con las actividades generales citadas se expresan las que son preceptivas a lo largo del curso para

La presentación de trabajos y otras actividades fuera de la fecha de entrega no tendrá valor calificatorio, tampoco se harán pruebas escritas fuera del día marcado salvo que exista una causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Copiar en una prueba o plagiar un trabajo, sea cual sea el método, será motivo para anular la misma.

# MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Recuperación de Evaluaciones Pendientes

Al concepto de evaluación continua se le añade el concepto de recuperación continua, puesto que el alumno para mejorar la calificación de la materia lo que tiene que hacer es obtener las mejores calificaciones posibles en las situaciones de aprendizaje que aún quedan por realizar. Además para poder mejorar los resultados se ofrece la posibilidad de volver a repetir actividades y pruebas de las situaciones de aprendizaje en cada trimestre.

Pruebas extraordinarias

Los alumnos que no hayan conseguido aprobar o quieran subir nota tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en una prueba extraordinaria en junio

# 6. Temporalización:

# 6.1 Unidades de programación:

# PRIMER TRIMESTRE:

- 1.-Crisis del AR
- 2.- Revolución francesa
- 3.- Revolución industrial y liberalismo.
- 4.- Imperialismo
- 5.- I Guerra Mundial

# **SEGUNDO TRIMESTRE:**

- 1.- Entreguerras
- 2.- Segunda Guerra Mundial
- 3.- I República y Guerra Civil
- 4.- Franquismo

# TERCER TRIMESTRE

- 5.- Guerra Fría y caida del Comunismo
- 6.- La transición española
- 7.- Espacio rural y espacio urbano.

Esta temporalización es flexible, adaptandose a las capacidades y a los diversos ritmos de aprendizaje del alumnado.

# 6.2 Situaciones de aprendizaje:

# 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares son un componente esencial para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes en el ámbito de las matemáticas, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria



(E.S.O.) como en Bachillerato. Desde el departamento de Geografía e Historia, estamos comprometidos con proporcionar a nuestros alumnos oportunidades adicionales para explorar y profundizar en esta disciplina fundamental.

Sin embargo, es importante destacar que la disponibilidad del profesorado se ve condicionada por la configuración horaria del mismo. En este sentido, es necesario cumplir con las horas dedicadas a actividades complementarias y extraescolares que se contemplan en el horario no regular, una parte del horario configurable por cada profesor. Este enfoque garantiza un equilibrio adecuado entre las responsabilidades docentes regulares y las actividades adicionales.

Actividades complementarias

Día de la Constitución: Con motivo del 6 de diciembre, se realizan por niveles actividades encaminadas a mejorar su conocimiento y difusión, así como conferencias y/o lecturas dirigidas de determinados artículos.

Día de Andalucía: En fechas próximas al 28 de febrero se conmemora este día con actividades por niveles dedicadas a conocer nuestros rasgos de identidad, cultura, folclore, gastronomía,.. así como el análisis de la biografía de algunos andaluces ilustres.

Actividades extraescolares 8.2.1 Primer trimestre

# 1º ESO:

Ruta por la Sierra de los Filabres Visita al observatorio de Calar Alto Centro Interpretación Plaza Vieja

#### 2º ESO:

Almería Cristiana
Almería Musulmana. Visita a La Alcazaba.
Taller de yesería
3º ESO:
Minas de Rodalquilar
Ruta por la Sierra de los Filabres
Visita al PITA
Visita a la central solar

Visita al PITA
Visita a la central solar
Visita al observatorio de Calar Alto

4º ESO:

Almería burguesa.

Cable Inglés

# 1º BACHILLERATO:

Museo de Almería (PCA) Centro de Interpretación Plaza Vieja (PCA)

# 2º BACHILLERATO:

Museo de Almería Exposiciones CAF y otras Museo Arqueológico Centro de Arte, CAMA, MECA Museo Dña. Pakita Catedral

# 8.2.2 Segundo Trimestre

#### 1º ESO:

Museo Arqueológico Visita al observatorio de Calar Alto visita al museo de Almería

2º ESO: Exposiciones por la ciudad



Alcazaba 3º ESO: Puerto de Almería Desaladora 4º ESO:

VISITA A CARTAGENA Refugios de la Guerra Civil

1° y 2° BACHILLERATO:

VISITA A CARTAGENA: Museo Nacional de Arqueología Subacuática, Museo Naval, Teatro Romano, Refugios,... VISITA A MÁLAGA: Centro Pompidou, Museo Thyssen, Museo Picasso,...

2º BACHILLERATO:
Museo de Almería
Exposiciones CAF y otras
Museo Arqueológico
Centro de Arte, CAMA, MECA
Museo Dña. Pakita
Catedral
Refugios de la guerra civil

# VIAJE CULTURAL 2º BACHILLERATO

El Departamento de Geografía e Historia incluye una propuesta de viaje cultural de 3-4 días de duración con dos rutas alternativas:

- ¿ Toledo, Madrid y Segovia
- ¿ Barcelona y el arte ( Gótico, Modernismo, Arte Contemporáneo,...)
- 8.2.3 Tercer Trimestre

1º ESO: Los Millares

Mini Hollywood, Central Solar y Karst en Yesos

2º ESO: La Alhambra

3º ESO:

Visita a la empresa ¿Grupo Cosentino ¿

Visita Central Solar

# 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

# 8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

# 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

Pág.: 27 de 50



# 8.3. Observaciones:

#### 9. Descriptores operativos:

# Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

# **Descriptores operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

# Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

# Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

# Competencia clave: Competencia ciudadana.

# Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía,



equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

# Competencia clave: Competencia emprendedora.

# Descriptores operativos:

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

# Competencia clave: Competencia digital.

# Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

# Competencia clave: Competencia plurilingüe.

# Descriptores operativos:

- CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

# Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

# Descriptores operativos:



STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

# Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

# Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



# 10. Competencias específicas:

#### Denominación

ASM5.2.2.Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.

ASM5.2.3.Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ASM5.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.

ASM5.2.5.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.

ASM5.2.6.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.



#### 11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ASM5.2.2.Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.

# Criterios de evaluación:

ASM5.2.2.1. Analizar el desarrollo urbano contemporáneo, el problema del sostenimiento del mundo rural, la evolución de los ciclos demográficos y otros elementos geográficos, desde un enfoque dirigido al desarrollo sostenible y a través de conceptos y procedimientos propios del pensamiento geográfico.

# Método de calificación: Media aritmética.

ASM5.2.2.3.Tomar conciencia de las consecuencias de las guerras, el terrorismo y otras formas de violencia política, a través del análisis de los principales conflictos y guerras de la Edad Contemporánea, así como de los genocidios y crímenes contra la humanidad ocasionados durante tales conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM5.2.3.Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

# Criterios de evaluación:

ASM5.2.3.1.Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.

# Método de calificación: Media aritmética.

ASM5.2.3.4. Valorar el logro de una ciudadanía mundial mediante el análisis y el reconocimiento del papel que el Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral ciudadana y la convivencia social, la atención a las víctimas de violencia, y la promoción de la paz y la cooperación internacional, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM5.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.

# Criterios de evaluación:

ASM5.2.4.1. Analizar de forma crítica las normas y valores que regulan la convivencia social y su fundamentación ética y política en relación con los derechos humanos, reflexionando y justificando su necesidad y su legitimidad. **Método de calificación: Media aritmética.** 

Competencia específica: ASM5.2.5.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.

#### Criterios de evaluación:

ASM5.2.5.1.Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM5.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

# Criterios de evaluación:

ASM5.2.6.2. Analizar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y valorando las que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. **Método de calificación: Media aritmética.** 

#### 12. Sáberes básicos:

Pág.: 32 de 50



# A. Sociedades y territorios.

- 1. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- 2. Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- 3. Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.
- 4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
- 5. Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.
- 6. El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
- 7. Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.
- 8. Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.
- 9. Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.
- 10. Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.

# B. España en Europa y en el mundo.

- 1. España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
- 2. Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.
- 3. La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.
- 4. La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
- 5. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.
- 6. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.
- 7. Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.
- 8. El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.
- 9. Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.
- 10. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.

# C. Valores cívicos y éticos.

- 1. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
- 2. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.
- 3. Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- 4. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- 5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- 6. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- 7. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- 8. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.

Pág.: 33 de 50



9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

# D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

- 1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.
- 2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
- 3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

Pág.: 34 de 50



# 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	ငငဒ	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASM5.2.2	Х	Х	Х	Х														Х									Х							Х
ASM5.2.3	Х	Х	Х														Х	Х																
ASM5.2.4	Х	Х	Х	Х			Х										Х	Х																
ASM5.2.5	Х	Х	Х	Х						Х																Χ		Х						
ASM5.2.6					Х		Х			Х	Х	Х																		Χ	Χ			

Leyenda competencia	s clave
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
СР	Competencia plurilingüe.



# **CONCRECIÓN ANUAL**

## Nivel II Esa Presencial Módulo VI Ámbito Social

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en la asignatura de Geografía e Historia para Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Bachillerato es un proceso crucial que tiene como objetivo comprender el nivel de competencia de cada estudiante y establecer una base sólida para su proceso de aprendizaje. Se busca adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los alumnos, promoviendo un enfoque personalizado y efectivo en la enseñanza de esta disciplina.

Para llevar a cabo la evaluación inicial en Geografía e Historia, se emplearán diversas fuentes de información. En primer lugar, se realizará una observación continua durante las primeras semanas del curso, centrándose en la actitud del estudiante hacia la asignatura, su participación en clase, su capacidad para analizar y comprender conceptos geográficos e históricos, así como su interacción con sus compañeros. Esta observación proporcionará información valiosa sobre las habilidades sociales y emocionales del alumno en el contexto de la asignatura.

Asimismo, se tendrán en cuenta las calificaciones académicas previas obtenidas por el estudiante en cursos anteriores, lo que permitirá identificar tendencias, fortalezas y áreas de mejora en relación con Geografía e Historia.

Los informes psicopedagógicos disponibles también desempeñarán un papel relevante en la evaluación inicial. Estos informes pueden ofrecer información sobre posibles necesidades educativas especiales del alumno en relación con la asignatura, así como sugerir estrategias pedagógicas específicas para apoyar su aprendizaje en Geografía e Historia.

Es esencial destacar que el resultado de la evaluación inicial será cualitativo, evitando la estigmatización de los estudiantes mediante etiquetas o calificaciones numéricas en esta etapa inicial. La valoración cualitativa se utilizará para establecer el punto de partida del subsiguiente proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, buscando promover un enfoque personalizado y efectivo.

La evaluación inicial se complementará mediante la colaboración con el resto del equipo docente en una junta de evaluación inicial. Esto facilitará el intercambio de perspectivas y conocimientos sobre cada estudiante, permitiendo la planificación de estrategias pedagógicas efectivas adaptadas a las necesidades específicas de los alumnos en Geografía e Historia. En resumen, la evaluación inicial en esta asignatura es un proceso multidimensional que se apoya en la observación continua, las calificaciones académicas previas y los informes psicopedagógicos para proporcionar una valoración cualitativa como punto de partida para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

## 2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de organizar la actividad didáctica, la programación se concretará en diferentes unidades de programación que se corresponderán con unidades didácticas o situaciones de aprendizaje.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para que estas experiencias de aprendizaje sean competenciales el docente o la docente debe diseñar unidades didácticas o situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo). De igual forma, las metodologías elegidas deberán contribuir al éxito de

los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Por último, los métodos elegidos deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en ellos descritos.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño tendrá como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje, y a través de los cuales evaluaremos el logro de los aprendizajes descritos en estos criterios al mismo tiempo que evaluamos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos.



Se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Se establece, la atención a la lectura, dentro del plan lector del centro. Para ello se dedicará media hora a la semana con materiales relacionados con la asignatura.

## 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología aplicada por nuestro Departamento se inspira tanto en las orientaciones metodológicas contenidas en la legislación vigente como en nuestra propia experiencia docente. Teniendo en cuenta ambos aspectos, la metodología que llevaremos a cabo se basará en los siguientes puntos:

Exposición clara, sencilla razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.

Tratamiento de los saberes básicos de forma que conduzca a un aprendizaje comprensivo y significativo.

Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.

Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.

Fomento de unas actitudes que propicien en el alumnado la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

Fomento tanto del trabajo individual que desarrolla la autonomía del alumno y la alumna como el trabajo cooperativo.

En todas nuestras actividades se dará especial relevancia a la adquisición de las competencias en comunicación lingüística, Competencia digital, Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia ciudadana, Competencia en conciencia y expresión culturales.

## 4. Materiales y recursos:

El eje vertebrador de la tarea educativa en el aula es el Aprendizaje Secuencial de los saberes que permiten la adquisición de las Competencias Específicas del área o materia. Este aprendizaje secuencial se desarrolla en forma de situación de aprendizaje a través de:

Los materiales de acompañamiento del libro de la alumna y del alumno, son:

Los recursos didácticos que se utilizarán serán: libro, pizarra, mapas documentos históricos, prensa escrita, revistas, visitas establecidas en las actividades extraescolares, recursos TIC como internet, aulas virtuales, etc

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los descriptores operativos de las Competencias Clave.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del



mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

Así pues, la evaluación del alumnado a lo largo de toda la Educación Básica tiene una finalidad formativa y, también integradora, puesto que se orienta a la consecución de los Objetivos de la etapa.

Según la Instrucción conjunta de 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y la Dirección General de Formación Profesional:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el proceso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las Competencias Específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las Competencias Específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

La evaluación continua y formativa

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.

Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deber ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.

Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

La evaluación competencial e integradora

La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y Competencias Clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con:

La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las situación de aprendizaje.

La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

Evaluación del Proceso de Enseñanza

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación constituyen una herramienta indispensable para determinar el grado de

Pág.: 38 de 50

consecución de las competencias. Su naturaleza debe ser, preferentemente, observacional y variada. Deben adaptarse a cada situación de aprendizaje para asegurar la evaluación objetiva de cada alumno y alumna. Entre ellos debemos destacar el uso de la observación directa, cumplimentación de formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, cuaderno del alumno o alumna, la producción en trabajo grupal o individual, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Estos instrumentos se pueden clasificar dentro de cuatro categorías: pruebas escritas, pruebas orales, observación directa y observación indirecta.

#### Pruebas escritas

Los Criterios de Evaluación para valorar la adquisición de las Competencias Específicas de Geografía e Historia. Su conexión con los descriptores del Perfil de Salida y los Saberes Básicos Mínimos.

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. Se relacionan directamente con las Competencias Específicas y poseerán el mismo peso en el proceso de calificación. A su vez, la consecución de las Competencias Específicas contribuirá a la consecución del Perfil de Salida con el que se conectan, lo que facilita su evaluación. Cada competencia específica contribuirá a más de un Perfil de Salida y su evaluación positiva garantiza la consecución de las Competencias Clave.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

## Procedimiento de evaluación

Los procedimientos de evaluación así como los instrumentos utilizados pueden ser muy variados según dos aspectos: por una parte la aplicación que adopte cada profesor y por otra las características específicas de cada alumno. Por tanto, tales procedimientos podrán ser modificados según la evolución de cada grupo.

El seguimiento que el profesorado hará para evaluar será en base a los siguientes aspectos:

- -Pruebas escritas.
- -Pruebas orales.
- -Ejercicios y resolución de problemas.
- -Comentarios de texto y comprensión escrita.
- -Realización de mapas.
- -Ejercicios en cuaderno a realizar en casa.
- -Otras que según el tema vayan requiriéndose.
- -Interés y participación en clase.

## Criterios de calificación

La evaluación se puede definir como un proceso de identificación y recogida de información relevante de uno o varios aspectos de la realidad educativa, para valorarla mediante su contraste con unos determinados patrones de deseabilidad y poder tomar entonces las decisiones necesarias para reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje. A continuación presentaremos las decisiones que orientarán la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en este nivel.

Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, como agente de su propio aprendizaje, que fomenten la autoevaluación y la coevaluación, tales como:

Los referentes para la evaluación de la materia serán los criterios de evaluación y los descriptores operativos de aprendizajes (vinculados al desarrollo y adquisición de competencias y capacidades). La evaluación será inicial, formativa (durante el proceso de aprendizaje) y final (valoración de consecuciones y desempeños finales). Utilizaremos instrumentos de evaluación como:

- Cuaderno del profesor.
- -Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- -Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Además mediante este se podrá analizar y evaluar las producciones del alumnado.
- -Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- -Textos escritos. El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Intercambios orales con los alumnos.
- -Pruebas objetivas (exámenes) variadas.
- -De investigación
- -Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Rúbricas de evaluación.

-Rúbricas para la evaluación para la evaluación de actividades complejas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



El alumnado realizará exámenes escritos, respondiendo en dicha prueba a cuestiones conceptuales, procedimentales e instrumentales referidas a las unidades correspondientes. Los exámenes estarán según los criterios de evaluación de la normativa vigente. En la realización de exámenes los alumnos deberán tener en cuenta que se valorará la limpieza, el orden, la coherencia y la claridad expositiva, así como la capacidad de síntesis y

análisis, destacar la relación posible con otros asuntos, y, evidentemente, el grado de conocimiento de la materia propuesta que deban los alumnos exponer.

El valor de los ejercicios de casa, libreta, participación en clase y actividades de aprendizaje estarán directamente relacionados con los criterios de evaluación; asimismo se incluye en dicha valoración las actitudes personales y hacia la materia.

También los alumnos realizarán uno o varios exámenes parciales escritos por evaluación, respondiendo en dicha prueba a cuestiones conceptuales, procedimentales e instrumentales referidas a las unidades correspondientes. El examen podrán incluir los siguientes apartados: temas a desarrollar; comentario de textos, mapas, análisis de cuadros estadísticos, gráficos. Situar lugares en mapas mudos, Ordenación cronológica de hechos, personajes, etc.; definición de conceptos y términos históricos; relacionar hechos, personajes, conceptos, etc.

En relación con las actividades generales citadas se expresan las que son preceptivas a lo largo del curso para

La presentación de trabajos y otras actividades fuera de la fecha de entrega no tendrá valor calificatorio, tampoco se harán pruebas escritas fuera del día marcado salvo que exista una causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Copiar en una prueba o plagiar un trabajo, sea cual sea el método, será motivo para anular la misma.

## MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Recuperación de Evaluaciones Pendientes

Al concepto de evaluación continua se le añade el concepto de recuperación continua, puesto que el alumno para mejorar la calificación de la materia lo que tiene que hacer es obtener las mejores calificaciones posibles en las situaciones de aprendizaje que aún quedan por realizar. Además para poder mejorar los resultados se ofrece la posibilidad de volver a repetir actividades y pruebas de las situaciones de aprendizaje en cada trimestre.

Pruebas extraordinarias

Los alumnos que no hayan conseguido aprobar o quieran subir nota tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en una prueba extraordinaria en junio

## 6. Temporalización:

## 6.1 Unidades de programación:

## PRIMER TRIMESTRE:

- 1.-Crisis del AR
- 2.- Revolución francesa
- 3.- Revolución industrial y liberalismo.
- 4.- Imperialismo
- 5.- I Guerra Mundial

## **SEGUNDO TRIMESTRE:**

- 1.- Entreguerras
- 2.- Segunda Guerra Mundial
- 3.- I República y Guerra Civil
- 4.- Franquismo

## TERCER TRIMESTRE

- 5.- Guerra Fría y caida del Comunismo
- 6.- La transición española
- 7.- Espacio rural y espacio urbano.

Esta temporalización es flexible, adaptandose a las capacidades y a los diversos ritmos de aprendizaje del alumnado.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares son un componente esencial para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes en el ámbito de las matemáticas, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria



(E.S.O.) como en Bachillerato. Desde el departamento de Geografía e Historia, estamos comprometidos con proporcionar a nuestros alumnos oportunidades adicionales para explorar y profundizar en esta disciplina fundamental.

Sin embargo, es importante destacar que la disponibilidad del profesorado se ve condicionada por la configuración horaria del mismo. En este sentido, es necesario cumplir con las horas dedicadas a actividades complementarias y extraescolares que se contemplan en el horario no regular, una parte del horario configurable por cada profesor. Este enfoque garantiza un equilibrio adecuado entre las responsabilidades docentes regulares y las actividades adicionales.

Actividades complementarias

Día de la Constitución: Con motivo del 6 de diciembre, se realizan por niveles actividades encaminadas a mejorar su conocimiento y difusión, así como conferencias y/o lecturas dirigidas de determinados artículos.

Día de Andalucía: En fechas próximas al 28 de febrero se conmemora este día con actividades por niveles dedicadas a conocer nuestros rasgos de identidad, cultura, folclore, gastronomía,.. así como el análisis de la biografía de algunos andaluces ilustres.

Actividades extraescolares 8.2.1 Primer trimestre

# 1º ESO:

Ruta por la Sierra de los Filabres Visita al observatorio de Calar Alto Centro Interpretación Plaza Vieja

#### 2º ESO:

Almería Cristiana Almería Musulmana. Visita a La Alcazaba. Taller de yesería 3º ESO: Minas de Rodalquilar Ruta por la Sierra de los Filabres Visita al PITA

Visita a la central solar Visita al observatorio de Calar Alto

4º ESO:

Almería burguesa. Cable Inglés

# 1º BACHILLERATO:

Museo de Almería (PCA) Centro de Interpretación Plaza Vieja (PCA)

## 2º BACHILLERATO:

Museo de Almería Exposiciones CAF y otras Museo Arqueológico Centro de Arte, CAMA, MECA Museo Dña. Pakita Catedral

## 8.2.2 Segundo Trimestre

#### 1º ESO:

Museo Arqueológico Visita al observatorio de Calar Alto visita al museo de Almería

2º ESO: Exposiciones por la ciudad

Pág.: de 50



Alcazaba 3º ESO: Puerto de Almería Desaladora 4º ESO:

VISITA A CARTAGENA Refugios de la Guerra Civil

1° y 2° BACHILLERATO:

VISITA A CARTAGENA: Museo Nacional de Arqueología Subacuática, Museo Naval, Teatro Romano, Refugios,... VISITA A MÁLAGA: Centro Pompidou, Museo Thyssen, Museo Picasso,...

2º BACHILLERATO:
Museo de Almería
Exposiciones CAF y otras
Museo Arqueológico
Centro de Arte, CAMA, MECA
Museo Dña. Pakita
Catedral
Refugios de la guerra civil

## VIAJE CULTURAL 2º BACHILLERATO

El Departamento de Geografía e Historia incluye una propuesta de viaje cultural de 3-4 días de duración con dos rutas alternativas:

- ¿ Toledo, Madrid y Segovia
- ¿ Barcelona y el arte ( Gótico, Modernismo, Arte Contemporáneo,...)
- 8.2.3 Tercer Trimestre

1º ESO: Los Millares

Mini Hollywood, Central Solar y Karst en Yesos

2º ESO: La Alhambra

3º ESO:

Visita a la empresa ¿Grupo Cosentino ¿

Visita Central Solar

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

## 8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

# 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

Pág.: 42 de 50



#### 8.3. Observaciones:

## 9. Descriptores operativos:

# Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

## **Descriptores operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

# Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

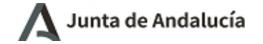
## Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

# Competencia clave: Competencia ciudadana.

# Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía,



equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

# Competencia clave: Competencia emprendedora.

## Descriptores operativos:

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

# Competencia clave: Competencia digital.

## Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

# Competencia clave: Competencia plurilingüe.

# Descriptores operativos:

- CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

# Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

## Descriptores operativos:



STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

# Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

# Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



## 10. Competencias específicas:

#### Denominación

ASM6.2.2.Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.

ASM6.2.3.Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ASM6.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.

ASM6.2.5.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.

ASM6.2.6.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.



#### 11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ASM6.2.2.Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.

## Criterios de evaluación:

ASM6.2.2.5.Promover una actitud de respeto y cuidado por el patrimonio natural y cultural de España, de Andalucía y del mundo a partir del conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas contemporáneas, así como de la diversidad y valor de nuestro entorno natural.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM6.2.3.Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

#### Criterios de evaluación:

ASM6.2.3.1.Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.

## Método de calificación: Media aritmética.

ASM6.2.3.3. Justificar la importancia del proceso de integración europea a través del conocimiento de su dinámica histórica, las instituciones y valores en los que se concreta, y las ventajas, retos y obligaciones que supone para nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma.

## Método de calificación: Media aritmética.

ASM6.2.3.4. Valorar el logro de una ciudadanía mundial mediante el análisis y el reconocimiento del papel que el Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral ciudadana y la convivencia social, la atención a las víctimas de violencia, y la promoción de la paz y la cooperación internacional, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM6.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.

# Criterios de evaluación:

ASM6.2.4.1. Analizar de forma crítica las normas y valores que regulan la convivencia social y su fundamentación ética y política en relación con los derechos humanos, reflexionando y justificando su necesidad y su legitimidad. **Método de calificación: Media aritmética.** 

ASM6.2.4.2. Explicar y argumentar el propio juicio ético ante problemas y retos fundamentales y de actualidad a los que se enfrentan España y Andalucía, a través del planteamiento, análisis y exposición de cuestiones y argumentos relativos a la globalización económica, los derechos sociales, el valor social de los impuestos, el respeto por las identidades etnoculturales y de género, y la prevención de las conductas sexistas y de violencia contra las mujeres.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM6.2.5.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.

#### Criterios de evaluación:

ASM6.2.5.1.Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.

## Método de calificación: Media aritmética.

ASM6.2.5.2.Adoptar y promover un estilo de vida sostenible a partir del análisis y el compromiso ético y cívico con el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

Método de calificación: Media aritmética.

Pág.: 47 de 50



Competencia específica: ASM6.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

## Criterios de evaluación:

ASM6.2.6.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio priorizando las necesidades y los intereses personales y vocacionales y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

Método de calificación: Media aritmética.

## 12. Sáberes básicos:

## A. Sociedades y territorios.

- 1. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- 2. Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- 3. Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.
- 4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
- 5. Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.
- 6. El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
- 7. Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.
- 8. Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.
- 9. Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.
- 10. Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.

# B. España en Europa y en el mundo.

- 1. España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
- 2. Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.
- 3. La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.
- 4. La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
- 5. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.
- 6. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.
- 7. Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.
- 8. El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.
- 9. Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.
- 10. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.

## C. Valores cívicos y éticos.

- 1. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
- 2. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.



- 3. Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- 4. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- 5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- 6. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- 7. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- 8. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.
- 9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

## D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

- 1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.
- 2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
- 3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

Pág.: 49 de 50



# 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	ငငဒ	CC4	CD1	CD2	വോ	CD4	CDS	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASM6.2.2	Х	Х	Х	х														Χ									Х							Х
ASM6.2.3	Х	Х	х														Х	Χ																
ASM6.2.4	Х	Х	Х	Х			Х										Х	Χ																
ASM6.2.5	Х	Х	х	х						Х																Х		Х						
ASM6.2.6					Х		Х			Х	Х	Х																		Χ	Х			

Leyenda competencias clave							
Código	Descripción						
CC	Competencia ciudadana.						
CD	Competencia digital.						
CE	Competencia emprendedora.						
CCL	Competencia en comunicación lingüística.						
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.						
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.						
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.						
СР	Competencia plurilingüe.						